



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS OLE DEL ECAUDOR
PRODUCTOSOLE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis (26) días del mes de junio de 2020, en las instalaciones ubicadas en Llano Grande, Av. 23 de Abril OE12-372 y 25 de Noviembre, de la ciudad de Quito, a las 9h00 se reúnen el cien por ciento del capital social, detallado conforme indica a continuación:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
Pedro Javier Vega González	\$ 163.240,00	74,20 %
Santiago Andrés Vega González	\$ 23.540,00	10,70 %
Juan Carlos Vega Malo	\$ 20.240,00	9,20 %
Enrique Guillermo Ycaza Jijón	\$ 12.980,00	5,90 %
TOTAL	\$ 220.000,00	100 %

Preside la Junta el señor Pedro Javier Vega y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Patricia Salame por decisión de los socios. Se deja expresa constancia que los socios Santiago Andrés Vega González y Juan Carlos Vega Malo se encuentran debidamente representados por la señora María Patricia Salame, conforme consta de las Cartas Poder que se adjuntan al expediente de la presente Junta.

Por Secretaría se constata la presencia del 100% por ciento del capital social de la Compañía, de conformidad al artículo 119 de la Ley de Compañías, los asistentes deben pronunciarse expresamente respecto si aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, así como si aceptan el Orden del Día puesto a consideración de la sala, el cual es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 4. Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 5. Conocer y resolver acerca de la designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020.**



Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Estado de
En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente de la Junta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. Por Secretaría se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen a la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación de la moción. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General y da lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, se presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los socios aprueban por unanimidad la moción presentada por el Gerente General.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se da lectura al Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Dar por conocido el Informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los socios aprueban la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.



Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Compañía ha remitido previamente esta información a los socios, la cual se encuentra cerrada a 31 de diciembre de 2019; tal como se desprende de la información, la Compañía ha reportado pérdida en el ejercicio económico. El Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los socios aprueban la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley

Cuarto Punto del Orden del Día. - Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.

Tal como se indicó la compañía presentó pérdidas en el ejercicio económico 2019, por lo que no existe posibilidad de pronunciamiento sobre el destino de utilidades.

Quinto Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver acerca de la autorización previa para la negociación y designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

El Presidente señala que, a fin de optimizar el proceso contratación de los servicios de auditoría externa para el ejercicio económico 2020, es necesario contar con la autorización previa para que la Compañía pueda llevar adelante el proceso de negociación de las propuestas de servicios y posterior selección de la empresa auditora externa la que debe velar por los intereses de la Compañía; razón por la cual el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Autorizar al Gerente General para llevar adelante el proceso de negociación y selección de Auditores Externos para para el ejercicio económico 2020 y suscribir el respectivo contrato de servicios profesionales.

RESOLUCIÓN: Los socios aprueban la moción presentada por el Presidente.



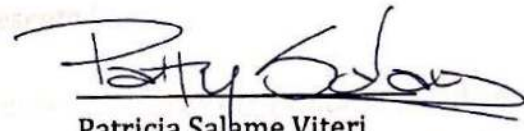
No habiendo otro asunto que tratar, a las 9h50 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Documentos de representación de los socios.
- Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 10h10 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los socios citados al inicio. Por Secretaría se da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del representante de los socios, el Presidente y la Secretaria Ad Hoc que certifica.


Pedro Vega González
PRESIDENTE


Patricia Salame Viteri
SECRETARIA AD HOC

LOS SOCIOS


Enrique Ycaza Jijón


Patricia Salame Viteri
*En representación de los señores
Santiago Andrés Vega González
Juan Carlos Vega Malo*